

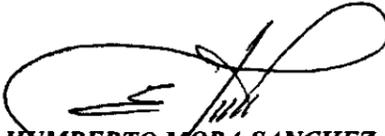


REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA  
ESTADO ELECTRONICO No. 269

octubre 16 de 2015

No	Radicado	Instancia	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Proc.
7	810013333002-20 13-00270-01	SEGUNDA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FLORINDA CARVAJAL DE CACERES	U.A.E. PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGP	Auto resuelve desistimiento ACEPTA DESISTIMIENTO DE DEMANDA		15/10/2015	EDGAR GUILLERMO - CABRERA RAMOS	

El anterior Estado se fija hoy, 16 octubre de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 16 octubre de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

  
JOSE HUMBERTO MORA SANCHEZ  
Secretario General